



BANCO CRÈDIT ANDORRÀ (PANAMÁ)

Wealth Management

TRANSICIÓN de la TASA LIBOR

Panamá, 12 octubre de 2021



Crèdit Andorrà Financial Group

Andorra | España | Luxemburgo | México | Panamá | USA



TRANSICIÓN DE LA TASA LIBOR

Estimados Clientes:

Banco Crèdit Andorrà (Panamá), S.A., en su labor de comunicación y difusión a nuestra respetable clientela, informa que después del 31 de diciembre de 2021, dejará de utilizarse el **London Interbank Offered Rate (LIBOR)**, el cual es el indicador más importante en los mercados financieros, es decir el tipo Interbancario de referencia al que usualmente están indexadas muchas de las obligaciones en dólares.

Reforma de las tasas de referencia

Desde la crisis financiera 2007/2008 el Bank of England y el Financial Conduct Authority (FCA), entidad reguladora del Reino Unido, han dejado claro que la falta de un mercado subyacente activo hace que la **LIBOR** sea insostenible e inadecuada para la confianza que a nivel mundial se ha depositado en esta tasa de referencia. Motivo por el cual, ambas instituciones han trabajado en estrecha colaboración con los participantes del mercado y autoridades reguladoras en el mundo, para garantizar que estén disponibles alternativas sólidas a la **LIBOR** y que los contratos existentes puedan migrar a estas alternativas para proteger la estabilidad financiera y la integridad del mercado.



TRANSICIÓN DE LA TASA LIBOR

Libor, la tasa financiera más importante del mercado dejará de utilizarse en diciembre 2021

Tanto la **LIBOR** como otras tasas interbancarias ofrecidas (IBORs), una serie de tasas de interés *benchmark*, están experimentando un periodo de cambio a medida que los reguladores y grupos industriales han recomendado que las empresas se alejen de la tasa ofrecida interbancaria de Londres (**LIBOR**) y otras IBORs y se preparen para reemplazarlas con las referidas tasas libres de riesgo (RFRs) a un día. Como las RFRs son estructuralmente diferentes a las IBORs, la transición a las tasas nuevas representa un desafío a nivel mundial.

¿Por qué se va a dejar de utilizar el LIBOR?

En respuesta a la situación y en búsqueda de la versión confiable en dólares de la **LIBOR**, la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, estableció en 2014 el Comité de Tasas de Referencia Alternativa, *The Alternative Reference Rates Committee (ARRC)*. Para el año 2016 este comité identificó la **SOFR** como la mejor opción.



¿Qué es la SOFR?

La **SOFR** (Secured Overnight Financing Rate) es una tasa basada en acuerdos de recompra, que son transacciones para préstamos a un día, garantizados por valores del Tesoro de Estados Unidos. Los criterios para la elección de **SOFR**, incluyeron factores como la liquidez del activo subyacente (En este caso tesoros americanos), transparencia para todos los actores del mercado, factibilidad de calcular la tasa y coherencia con los principios de IOSCO, entre otros.

Banco Crèdit Andorrà (Panamá), S.A., participa activamente con su Casa Matriz, ente regulador y los organismos del sector, con el objetivo común de velar por una transición fluida, en tiempo y forma, a la SOFR para nuestros clientes y en beneficio de la solidez de los mercados financieros. Adicionalmente el 12 de octubre de 2021 nos adherimos al ISDA 2020 IBOR Fallbacks Protocol, el cual es un contrato marco que regula las características específicas de los diferentes derivados entre instituciones financieras.

De tener cualquier consulta al respecto, no dude en ponerse en contacto con su Gestor Patrimonial.

Fuentes:

<https://www.fca.org.uk/news/press-releases/announcements-end-libor>

<https://www.bloomberg.com/latam/solucion/transicion-de-libor>